



ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

22 de enero de 2020 – SE 04

Información sobre nuevo coronavirus circulante

El Ministerio de Salud de la Nación informa que se encuentra realizando un seguimiento de la información epidemiológica brindada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por los países afectados por la aparición del nuevo coronavirus denominado 2019-nCoV que ha causado la muerte de 9 personas en China. Instando a los equipos de salud a fortalecer la vigilancia y las recomendaciones a viajeros para prevenir posibles casos.

SITUACIÓN ACTUAL

Desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta el 22 de enero de 2020, se notificaron 448 casos confirmados por laboratorio de infección por coronavirus 2019-nCoV, incluidas nueve muertes. De los casos reportados, 441 eran de China: provincia de Hubei (375), Guangdong (26), Beijing (10), Shanghai (9), Chongqing (5), Zhejiang (5), Jiangxi (2), Tianjin (2), Sichuan (2), Hunan (1), Shandong (1), Yunnan (1), también en Taiwán (1) y Macao (1).

Fuera de China, se han notificado siete casos de: Tailandia (4), Japón (1), Corea del Sur (1) y los Estados Unidos (1).

Estos datos a priori marcan una letalidad menor a la esperada para SARS y MERS-CoV. No existe tratamiento viral específico.

A la fecha, continúa la investigación sobre el nuevo patógeno y el espectro de manifestaciones que pueda causar, la fuente de infección, el modo de transmisión, el periodo de incubación, la gravedad de la enfermedad y las medidas específicas de control.

La evidencia actual sugiere que la transmisión de persona a persona es limitada, lo cual sería consistente con lo que se conoce sobre otros patógenos similares. En particular, la transmisión de persona a persona, incluido en el entorno nosocomial, ha sido documentada para otros coronavirus emergentes, como el Síndrome respiratorio agudo severo (SARS) y el Coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV). Por ende, las medidas de control tomadas para SARS y MERS pueden guiar interinamente a la respuesta contra este nuevo patógeno.

Si bien este es un evento internacional importante, según la información actual, el riesgo inmediato para la población argentina se considera bajo.

Recomendaciones provisorias:

Dada que la información disponible a la fecha es parcial, y que la situación epidemiológica es dinámica, el 22 de enero la OMS concretó una reunión del "Comité de Emergencia para neumonía causada por el nuevo coronavirus 2019-nCoV" del Reglamento Sanitario Internacional (RSI). El objetivo es evaluar este evento y considerar la declaración de una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), se va a continuar recolectando información y se concretará una reunión el día 23 de enero del 2020.

Por estos motivos, las siguientes recomendaciones **son de carácter provisorias**:

1. Viajeros internacionales



Al momento, la OPS /OMS, no recomienda ninguna evaluación específica para este evento de los pasajeros en los puntos de entrada, ni restricciones sobre viajes o el comercio, sin embargo se recomienda:

- Promover entre los viajeros la búsqueda de atención médica en el caso que presenten sintomatología compatible con cuadro respiratorio respiratoria aguda antes, durante, o después de un viaje internacional, especialmente si estuvieron en los países afectados.
- Promover, entre los viajeros que arriban y salen del país, las buenas prácticas y la conducta para reducir el riesgo general de infecciones respiratorias agudas durante los viajes, tal como toser en el pliegue del codo y lavado de manos frecuente con agua y jabón durante al menos 20 segundos o usar un desinfectante para manos a base de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.
- Específicamente para los viajeros con destino a la ciudad de Wuhan, invitarles a que eviten el contacto tanto con individuos que presentan enfermedades respiratorias agudas, como con lugares donde estén presentes animales de granja o salvajes, vivos o muertos.

Estas medidas son especialmente importantes para la celebración del año nuevo chino (día 25/02/20) por lo que se recomienda reforzar las medidas de prevención mencionadas.

2. Equipos de salud

Vigilancia

La enfermedad provocada por este nuevo coronavirus presenta síntomas respiratorios agudos, motivo por el cual se debe registrar en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) dentro del grupo de las infecciones respiratorias agudas (IRAS), las mismas son eventos de notificación obligatorias según Ley 15.465 (ENOs). Dentro de estos eventos respiratorios se incluyen las Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAGS) e IRAGI, la enfermedad provocada por el nuevo coronavirus pertenecen a estos eventos.

Los servicios de salud deben notificar de forma inmediata a través del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud todos los casos desde la sospecha y con datos completos.

Definición de caso:

Caso sospechoso:

1-Pacientes con infección respiratoria aguda grave (IRAG) (fiebre, tos y requerimiento de internación) sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y

- a) que tenga un historial de viaje o que haya vivido en Wuhan, provincia de Hubei, China, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas, ó
- b) que sea un trabajador de la salud en un entorno que atiende a pacientes con IRAG con etiología desconocida.

2-Un paciente con enfermedad respiratoria aguda con cualquier nivel de gravedad que dentro de los 14 días previos al inicio de la enfermedad tuvo:

- a) contacto físico cercano con un caso confirmado de infección por 2019-nCoV, ó
- b) .exposición en un centro de salud de un país donde las infecciones por 2019-nCoV asociadas al hospital han sido reportados, ó
- c) que haya visitado / trabajado en un mercado de animales vivos en Wuhan, China.

Caso Probable:

Caso sospechoso que una prueba positiva para pancoronavirus y negativa para los coronavirus MERS-CoV, 229E, OC43, HKU1 y NL63.

Caso confirmado:

Toda persona con laboratorio confirmado de 2019-nCoV independientemente de cualquier signo o síntoma.



Los casos de IRAG e IRAG inusitada (IRAGI), son eventos de notificación obligatoria (ENOs) y deben ser notificados por el personal de salud al Sistema Nacional de Vigilancia de Salud (SNVS 2.0.).

Para más información referirse a guía IRAS 2019:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001499cnt-actualizacion-guia-irag-2019.pdf>

Laboratorio:

Los laboratorios deben continuar utilizando el algoritmo de muestras respiratorias recomendado por la OPS para la vigilancia de influenza de rutina.

Argentina cuenta con la capacidad de realizar el diagnóstico de pancoronavirus y de diferenciar coronavirus como SARS, MERS-CoV y así como los causantes del resfrío común como los tipos 229E, OC43, HKU1 y NL63.

Toma de muestras

Las muestras deben ser recolectadas por personal capacitado y teniendo en cuenta todas las instrucciones de bioseguridad y el equipo de protección personal apropiado para los virus respiratorios. Las muestras recomendadas son aquellas del tracto respiratorio bajo, incluyendo esputo, lavado broncoalveolar y aspirado traqueal (cuando sea posible según los criterios médicos). Sin embargo, cuando no es posible la toma de estas muestras, las del tracto respiratorio alto también son útiles, como ser hisopado nasofaríngeo combinado con un hisopado orofaríngeo (los hisopos deben colocarse y transportarse en el mismo tubo con medio de transporte viral).

Los laboratorios deben continuar utilizando el algoritmo de influenza recomendado por la OPS para la vigilancia de influenza de rutina y los casos de IRAG e IRAG inusual. Las pruebas para el 2019-nCoV deben considerarse solo para pacientes que se ajustan a la definición del caso, una vez que se han descartado influenza e influenza aviar y derivarse a través del componente laboratorio del nuevo SNVS 2.0 y enviadas al Laboratorio Nacional de Referencia y Centro Nacional de Influenza de OMS: Servicio Virosis Respiratorias, INEI- ANLIS "Carlos G. Malbrán", para que se realice la caracterización viral correspondiente.

Para más información sobre envío de muestras:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001499cnt-actualizacion-guia-irag-2019.pdf>

Prevención y control de infecciones en ambientes hospitalarios

Aplicación de precauciones para todos los casos:

- higiene de manos,
- uso de equipos de protección personal según evaluación de riesgo
- higiene respiratoria y toser en el pliegue del codo
- descarte seguro de materiales cortopunzantes
- manejo adecuado del ambiente y de los residuos patológicos hospitalarios.
- esterilización y desinfección de dispositivos médicos y hospitalarios.
- implementación de medidas estrictas de control de infecciones y de contacto
- suministro de zonas de espera específicas para los pacientes sintomáticos y ventilación ambiental adecuada en áreas dentro de los establecimientos de salud
- limpieza del entorno hospitalario
- separación de al menos 1 metro de distancia entre los pacientes



Implementación empírica de precauciones adicionales según mecanismo de transmisión:

- instituir precauciones de gotas y contacto frente a casos sospechosos
- instituir precauciones de contacto y de microgotas/aerosoles cuando se realicen procedimientos tales como intubación traqueal, ventilación no invasiva, traqueostomía, reanimación cardiopulmonar, ventilación manual antes de la intubación y la broncoscopia para casos.

LINKS DE INTERÉS

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-nCoV/summary.html>

<https://www.ecdc.europa.eu/en/novel-coronavirus-china>

<https://www.gov.uk/government/publications/wuhan-novel-coronavirus-background-information/wuhan-novel-coronavirus-epidemiology-virology-and-clinical-features>